"PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO – AECID - FONPRODE
Convenio de Préstamo Nº 3601/OC-PR

ADENDA Nº 1

SP N° 04/2019 ***"Consultoría para la Fiscalización de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 33 Comunidades Rurales"***

ID N° 368.072

Asunción, 30 de Octubre de 2019

Señores
FIRMAS CONSULTORAS
Presente
Por la presente se realiza las siguientes modificaciones:

1) **En la Sección 2 – Hoja de Datos IAC 17.6 y IAC 17.8:**

DONDE DICE:
Las Propuestas deberán ser presentadas a más tardar: Fecha: 01-11-2019 Hora: 9:00 hs.

DEBE DECIR:

Las Propuestas deberán ser presentadas a más tardar: Fecha: 08-11-2019 Hora: 9:00 hs.

2) **En la Sección 2 – Hoja de Datos IAC 21.1**

DONDE DICE:

Calificaciones generales [10%]
Maestría: (lleva el puntaje total) 100%; o

Especialización (duración mínima de 360 horas lectivas): Se calificará la especialización con un puntaje del 80%; o

Curso Posgrado (duración mínima entre 120 a 360 horas lectivas): Se calificará por cada curso de posgrado con el 20%, hasta un máximo del 60%.

SE ACLARA: LOS TITULOS DE MAESTRÍA Y DE ESPECIALIZACIÓN DEBERÁN ACREDITARSE, MEDIANTE DIPLOMA EXPEDIDO POR INSTITUCION ACADEMICA COMPETENTE; SOLO PUNTUARÁN LOS CURSOS DEBIDAMENTE CERTIFICADOS, RELACIONADOS, AL TIPO DE CARGO.

Jorge E. Páez Fellas. Coordinador
UOC Nº - MOPyC

LIC. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Sara López
Directora General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

"PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO – AECID - FONPRODE
Convenio de Préstamo Nº 3601/OC-PR

Competencia para el trabajo General [25%]

DEBE DECIR:

Calificaciones generales [5%]

Para Jefe de Equipo – Coordinador de Fiscalización
Maestría: (lleva el puntaje total) 100%; o

Especialización (duración mínima de 360 horas lectivas): Se calificará la especialización con un puntaje del 80%; o

Curso Posgrado (duración mínima entre 120 a 360 horas lectivas): Se calificará por cada curso de posgrado con el 20%, hasta un máximo del 60%.

Para otros Cargos (Fiscales Hidrogeólogos, Fiscales Electromecánicos, Fiscales Civiles/Ambiental):

Maestría y/o Especialización (duración mínima de 360 horas lectivas): Se calificará a la Maestría y/o la Especialización con un puntaje del 100%;

Curso Posgrado (duración mínima entre 120 a 360 horas lectivas): Se calificará por cada curso de posgrado con el 20%, hasta un máximo del 80%.

SE ACLARA: LOS TITULOS DE MAESTRÍA Y DE ESPECIALIZACIÓN DEBERÁN ACREDITARSE, MEDIANTE DIPLOMA EXPEDIDO POR INSTITUCION ACADEMICA COMPETENTE; SOLO PUNTUARÁN LOS CURSOS DEBIDAMENTE CERTIFICADOS.

Competencia para el trabajo General [30%]

3) **En la sección 8 CEC 24.1:**

DONDE DICE:
El seguro contra los riesgos será el siguiente: (a) Seguro de responsabilidad profesional, con un amparo mínimo de Seguro de Caución, Garantía de Desempeño de una Actividad o Profesión, con una cobertura mínima del 100% del monto del Contrato (En Gs.), que deberá ser presentada por el Consultor dentro del plazo de 10 (diez) días corridos siguientes a la firma del Contrato.

DEBE DECIR:
El seguro contra los riesgos será el siguiente: (a) Seguro de responsabilidad profesional, con un amparo mínimo de Seguro de Caución, Garantía de Desempeño de una Actividad o Profesión, con una cobertura mínima del 10% del monto del Contrato (En Gs.), que deberá ser presentada por el Consultor dentro del plazo de 10 (diez) días corridos siguientes a la firma del Contrato.

Jorge E. Páez Feltes, Coordinador
UOC Nº – MSP Y BS

LIC. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Ing. Sara López
Directora General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

"PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO – AECID - FONPRODE
Convenio de Préstamo N° 3601/OC-PR

4) En la sección 8 CEC 41.2:

DONDE DICE:
Notas del Personal Clave, donde manifiestan que siguen prestando los servicios para los cuales fueron contratados en la firma consultora.

DEBE DECIR:
Declaración Jurada del Representante, donde manifieste que los consultores siguen prestando los servicios para los cuales fueron contratados en la firma consultora.

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
SENASA - MSP y BS

Ing. Sara López, Directora General
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA - MSP y BS

Lic. Claudia Vera, Coordinadora
UCP BID – SENASA